



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2850

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de emisión: 08-10-2020

Folio: 2020-2850

Certificado de ingresos: 2020-344296
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. INSTITUCION
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y 3 ADOSADOS. - B-8-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 14.00 M ALT. TOTAL, PANTALLA DE 6.00 X 2.00 M.; 2 ADOSADOS DE 30.00 M. X 1.50 M. Y 1 DE 14.00 M. X 1.50 M.

Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 172-006-014
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: AVENIDA INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA L14 M6 COLONIA ABRAHAM GONZALEZ (NORTE)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADS 3	2,606.40
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	12,684.48
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 23,110.08



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-10-2020 13:23:43

Usuario:

Dirección: null

302c021404f31b0000d074dc52f603703896ba8247993d960214271bcbef7f0832f4febb0b231e3b34ab344b9cd2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.